

De la costilla que el Señor Dios tomó del hombre formó una mujer

En el último tiempo, con ocasión de las campañas presidenciales, se ha discutido en nuestro país el tema de la homosexualidad y se han emitido diversas opiniones que tienden a confundir la recta conciencia de los fieles católicos. Es necesario, por tanto, exponer claramente la verdad revelada por Dios y enseñada por la Iglesia Católica sobre este tema. Lo hacemos en esta sección cumpliendo con el mandato de Cristo: «*Hagan discípulos... enseñandoles a cumplir todo lo que yo les he mandado*» (Mt 28,19-20). La doctrina de la Iglesia sobre este punto está expuesta en el «*Catecismo de la Iglesia Católica*» que es su instrumento oficial de enseñanza. Sobre él nos basaremos.

1. No es bueno que el hombre esté solo

La Palabra de Dios nos revela lo esencial sobre el ser humano en el acto creador por parte de Dios. La Biblia nos ofrece dos relatos de la creación del ser humano en los primeros capítulos del Génesis.

En el segundo de esos relatos (Gen 2,4b-25), después que Dios modeló a Adán del polvo de la tierra y le sopló en las narices aliento de vida, dijo: «*No es bueno que el hombre esté solo. Voy a hacerle una ayuda adecuada*» (Gen 2,18). Dios creó, entonces, todos los animales; «*pero –observa el texto sagrado– en ellos no encontró para el hombre una ayuda adecuada*» (Gen 2,20). Sigamos leyendo para ver cómo resolverá Dios el problema de la soledad del hombre: «*Entonces el Señor Dios hizo caer un profundo sueño sobre el hombre, el cual se durmió. Y le quitó una de las costillas, rellenando el vacío con carne. De la costilla que el Señor Dios había tomado del hombre formó una mujer*» (Gen 2,21-22). Dios resuelve la soledad del hombre creando a la mujer.

A cualquier persona que lee ese texto por primera vez le parece que una sola «*costilla*» es demasiado poco para formar con ella una mujer. Conviene hacer una aclaración. El término hebreo que se traduce generalmente por «*costilla*» es el término «*zela'*». Pero este término también puede traducirse por «*costado*» y también por «*parte*». Lo que el texto estaría diciendo es que Dios tomó de Adán toda una parte de su tórax, que es como una coraza, y esa parte la rellenó con carne: así se describe la parte que corresponde al vientre. Con esa parte completa Dios formó la estructura portante de la mujer, el tórax de la mujer. Esa

parte, con la cual formó a la mujer, fue tomada del hombre; tiene que volver a su lugar y esto es lo que ocurre cuando el hombre se une sexualmente a la mujer haciéndose ambos una sola cosa.

Observemos que para encontrar una ayuda adecuada a la soledad del hombre, el texto bíblico no contempla la posibilidad de que eso se consiga por medio de otro hombre. Para esto Dios creó una mujer. Y el objetivo se cumplió con total satisfacción del hombre: *«Entonces éste exclamó: “Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne. Esta será llamada mujer, porque del varón ha sido tomada”»* (Gen 2,23). El texto sagrado concluye: *«Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne»* (Gen 2,24).

La Palabra de Dios es ese relato de la creación del ser humano insiste en el tema de la compañía y de la ayuda adecuada (literalmente el texto dice: *«una ayuda que calce, que se acople bien»*, pues se trata de formar una sola cosa). En ese relato no está considerada, ni siquiera como insinuación, una unión homosexual. Esta posibilidad está completamente ausente.

2. Dios creó al ser humano hombre y mujer

«En el principio creó Dios el cielo y la tierra» (Gen 1,1). Así comienza el primer relato de la creación del universo. Dentro de este relato la creación del ser humano es el punto culminante: *«Y dijo Dios: “Hagamos al ser humano (textualmente: «a Adán», un colectivo) a nuestra imagen, como semejanza nuestra, y manden en los peces del mar y en las aves de los cielos, y en las bestias y en todas las alimañas terrestres, y en todas las sierpes que serpean por la tierra”»* (Gen 1,26). El ser humano es el único ser creado *«a imagen y semejanza del Creador»*. Por eso, también él puede tener dominio sobre los demás seres, participando de esta condición del Creador, aunque el mismo ser humano, como creatura, está sometido al Creador. Hasta aquí no se nos ha dicho nada sobre la diferencia sexual.

Pero el texto bíblico aborda este tema esencial: *«Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, hombre y mujer los creó»* (Gen 1,27). Desde el momento de la creación existe la diferenciación sexual: hombre y mujer. ¿Por qué los creó Dios así? Porque Dios, en su designio insondable, quiso que esa imagen divina se transmitiera a otros por generación, en la cual intervienen hombre y mujer. Dios pudo haber creado a todos los seres humanos sin diferenciación sexual, y todos de una vez, como hizo con los ángeles. Pero no lo hizo así. Dios quiso que la imagen divina se propagara a muchos otros seres humanos por la unión sexual de un hombre y una

mujer. Con ese fin Dios creó al ser humano «*hombre y mujer*». Lo dice la primera palabra que les dirige, que es un mandato y también una bendición: «*Los bendijo Dios y les dijo Dios: “Sean fecundos y multipliquense y llenen la tierra”*» (Gen 1,28).

El texto sagrado nos enseña que la razón de la diferenciación sexual del hombre y la mujer tiene como finalidad la fecundidad: «*Sean fecundos*». Para esto los creó Dios hombre y mujer. En efecto, si seguimos la lectura del texto bíblico, leemos: «*Tenía Adán 130 años cuando engendró un hijo a su semejanza, según su imagen, a quien puso por nombre Set. Fueron los días de Adán, después de engendrar a Set, ochocientos años, y engendró hijos e hijas*» (Gen 5,3-4). Adán engendró hijos e hijas «*a su semejanza, según su imagen*». Es la imagen divina que está en el ser humano que se transmite a otros –estos otros también hombres y mujeres–, por medio de la generación: «engendró».

Según el segundo relato de la creación del ser humano, la razón de la diferencia de sexos, hombre y mujer, es ofrecerse mutuamente una ayuda adecuada uniéndose hasta el punto de formar el hombre con «*su mujer*» una sola carne. Se presenta una imagen clara –incluso visual– de unión monogámica: un solo hombre con una sola mujer. Todos los desórdenes en esta materia, sobre todo, el divorcio y la poligamia, son consecuencia del pecado. Pero es claro que no estaban contemplados en el designio de Dios. Por otro lado, según el primer relato de la creación del ser humano, la razón de la diferencia de sexos, hombre y mujer, es la procreación: «*Sean fecundos*». Por la unión del hombre y la mujer se transmite la vida y la imagen divina. Adán y Eva recibieron la imagen divina directamente de Dios y no por generación; los sucesivos seres humanos reciben la imagen divina también de Dios, pero por generación, es decir, por la unión de hombre y mujer.

3. Las uniones homosexuales ausentes del plan de Dios

En ninguno de estos dos textos están consideradas las uniones homosexuales. Esas uniones están completamente ausentes del plan de Dios. Entre dos personas del mismo sexo no se puede producir esa unión adecuada, como dos piezas que calzan para formar una sola cosa. Entre dos personas del mismo sexo tampoco puede darse la fecundidad y la generación de una vida humana.

Las uniones homosexuales son insinuadas en la Biblia por primera vez en Gen 19,1-11. Se trata de los habitantes de Sodoma que quisieron abusar de dos huéspedes de Lot –que eran dos ángeles– y no deseaban a las hijas de Lot. Pero el juicio de Dios es severo contra esa ciudad: «*El*

Señor hizo llover sobre Sodoma y Gomorra azufre y fuego... Y arrasó aquellas ciudades» (Gen 19,24.25).

Ese juicio de Dios fue también codificado en la ley de Moisés: «*No te acostarás con varón como con mujer; es abominación» (Lev 18,22; cf. Lev 20,13).*

Ya en el Nuevo Testamento, San Pablo indica los actos homosexuales como una de las «*pasiones infames»* a las cuales Dios entregó a los hombres que cambiaron la verdad de Dios por la mentira, y adoraron y sirvieron a la criatura en vez del Creador: «*Sus mujeres invirtieron las relaciones naturales por otras contra la naturaleza; igualmente los hombres, abandonando el uso natural de la mujer, se abasaron en deseos los unos por los otros, cometiendo la infamia de hombre con hombre, recibiendo en sí mismos el pago merecido de su extravío» (Rom 1,26-27).* El mismo San Pablo incluye a los homosexuales en la lista de los obradores de injusticia que «*no heredarán el Reino de Dios» (1Cor 6,9.10; cf. 1Tim 1,10).*

Hay que notar que San Pablo no usa el término «*homosexual»*, sino un término que indica la unión con varón: «*arsenokoites»* (el que tiene coito con varón). De esta manera, es posible distinguir entre la persona que tiene inclinación hacia otro del mismo sexo y el acto homosexual con el cual esa inclinación se lleva al acto. Es digna de todo respeto la persona homosexual que no da curso a su inclinación hacia otra persona del mismo sexo y vive la virtud de la castidad. Esta persona puede vivir como hijo de Dios y alcanzar el Reino de los cielos.

4. El Catecismo de la Iglesia Católica

Todo lo explicado anteriormente está presentado de manera sintética en el Catecismo de la Iglesia Católica, que es el instrumento de formación doctrinal más completo y actual de la Iglesia. Los números pertinentes se encuentran dentro del tratamiento del sexto mandamiento de la Ley de Dios. Los transcribimos a continuación:

2357. La homosexualidad designa las relaciones entre hombres o mujeres que experimentan una atracción sexual, exclusiva o predominante, hacia personas del mismo sexo. Reviste formas muy variadas a través de los siglos y las culturas. Su origen psíquico permanece en gran medida inexplicado. Apoyándose en la Sagrada Escritura que los presenta como depravaciones graves (cf Gen 19, 1-29; Rom 1, 24-27; 1 Cor 6, 10; 1 Tim 1, 10), la Tradición ha declarado siempre que ‘los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados’ (CDF, decl. “Persona humana” 8). Son contrarios a la ley natural. Cierran el acto sexual al don de la vida. No

proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso.

2358. Un número apreciable de hombres y mujeres presentan tendencias homosexuales instintivas. No eligen su condición homosexual; ésta constituye para la mayoría de ellos una auténtica prueba. Deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta. Estas personas están llamadas a realizar la voluntad de Dios en su vida, y, si son cristianas, a unir al sacrificio de la cruz del Señor las dificultades que pueden encontrar a causa de su condición.

2359. Las personas homosexuales están llamadas a la castidad. Mediante virtudes de dominio de sí mismo que eduquen la libertad interior, y a veces mediante el apoyo de una amistad desinteresada, de la oración y la gracia sacramental, pueden y deben acercarse gradual y resueltamente a la perfección cristiana.

Como se ve, la Iglesia enseña que los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados y como tales no deberían ser exhibidos como normales en ningún programa de gobierno y nunca deberían recibir reconocimiento legal. Los católicos que cometen esos actos no pueden acercarse a recibir la Santa Comunión sin antes recibir la absolución mediante el Sacramento de la Penitencia. Pero la persona homosexual soporta «*una auténtica prueba*». El Catecismo enseña que quienes sufren esta prueba «*deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza*» y que se debe «*evitar con respecto a ellos todo signo de discriminación injusta*». Por último, el Catecismo afirma que ellos, por medio de la oración y la ayuda de la gracia –como todos–, «*pueden y deben acercarse gradual y resueltamente a la perfección cristiana*».

Según esta enseñanza deben formar los fieles católicos su conciencia sobre el tema de la homosexualidad. Ellos están obligados, al mismo tiempo, a instruir a otros para que la conciencia pública se forme según la verdad del Evangelio.